



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

Acta administrativa que se formula para hacer constar la **Entrega-Recepción** de la obra: **Construcción de Línea de Reforzamiento de Agua Potable en las Calles: Riberas del Norte, desde Calle Adolfo Ruiz Cortinez a Calle Niño Artillero; Blvd. Riberas Central; Cedro y Roble entre Riberas del Norte y Riberas del Bravo; Niño Artillero entre Riberas del Norte a Lázaro Cárdenas, Colonia Riberas de Rancho Grande, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, sustentada en el contrato SOP-REY-FAISM-042-16-LP y con fundamento en el artículo 73 y 10 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de Tamaulipas.**

Lugar hora y fecha:

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las **12:00** horas, del día **07 de Febrero de 2017**, reunidos en las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, sita en la calle Matamoros N°635 Oriente esquina M. Escobedo, Zona Centro.

Intervienen:

Los ciudadanos el **Arq. Eduardo López Arias**, y el **Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento**, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Presidente del Comité Técnico de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas; Subsecretario de Obras Públicas y Construcción y Segundo Vocal del Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respectivamente. El **C. Olga Lidia Mendo Cruz**, en su carácter de representante legal de la Empresa: **Bolmo Construcciones, S.A de C.V.**, y como testigos de asistencia los **C. Lic. Alexandro de la Garza Vielma** y **C. Lic. Zita del Carmen Guadarrama Alemán**, en sus carácter de Contralor Municipal y Segundo Sindico, respectivamente.

Armando
Rm 25
5

+



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

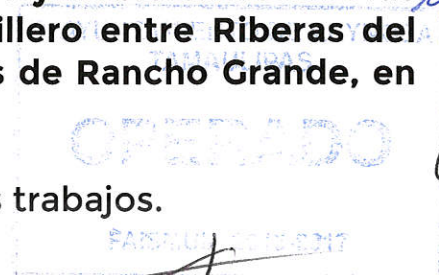
**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

I. Del Objeto.

- 1.1. Nombre de la empresa o persona física que entrega.
Bolmo Construcciones, S.A de C.V.
- 1.2. Número de Registro Federal de Contribuyentes.
BCO-141124N19

II. De la Información Básica Inicial.

- 2.1. Nombre de la Dependencia que recibe.
Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- 2.2. Dirección o Unidad encargada de la obra.
Subsecretaria de Obras Públicas y Construcción
- 2.3. Nombre y localización de la obra.
Construcción de Línea de Reforzamiento de Agua Potable en las Calles: Riberas del Norte, desde Calle Adolfo Ruiz Cortinez a Calle Niño Artillero; Blvd. Riberas Central; Cedro y Roble entre Riberas del Norte y Riberas del Bravo; Niño Artillero entre Riberas del Norte a Lázaro Cárdenas, Colonia Riberas de Rancho Grande, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- 2.4. Entidad Federativa donde se realizaron los trabajos.
Estado de Tamaulipas.



Armando Pineda

G

f

[Firma manuscrita]



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

- 2.5. Fecha, número y monto de Contrato de la Obra.
03 de Junio de 2016
SOP-REY-FAISM-042-16-LP
\$ 1, 893,489.60 INCLUYE I.V.A
- 2.6. Aprobación
Acta de Cabildo No. 089/2016 de Fecha 15 de Abril de 2016
(Sesión ordinaria).

III. De los Antecedentes.

3.1. Recursos
FAISMUN

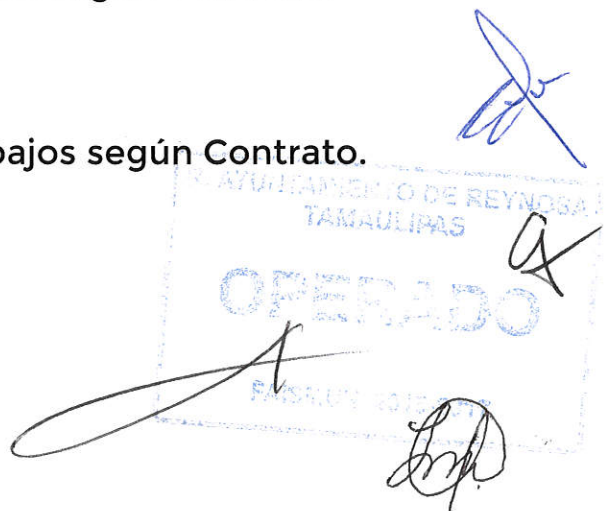
3.2. Modalidad de adjudicación
Licitación Pública

3.3. Fecha de iniciación de los trabajos según Contrato.
06 de Junio de 2016

3.4. Fecha de terminación de los trabajos según Contrato.
04 de Agosto de 2016

3.5. Fecha real de iniciación.
09 de Junio de 2016

f



*Armandino
RM 2-5*



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

3.6. Fecha Real de Terminación.
13 de Septiembre de 2016

IV. De las Garantías.

4.1. Para garantizar el Cumplimiento de cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato.

Fianza N° 4705-00001-1
Importe: \$ 189,348.96 INCLUYE I.V.A.
Fecha: 03 de Junio de 2016
Afianzadora: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.

4.2. Para garantizar la debida inversión o devolución total o parcial del importe del anticipo otorgado.

Fianza N° 4705-00002-0
Importe: \$568,046.88 INCLUYE I.V.A.
Fecha: 03 de Junio de 2016.
Afianzadora: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.

4.3. Para garantizar los defectos que resultaren de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido.

Fianza N° 4705-00005-1
Importe: \$150,028.81 INCLUYE I.V.A.
Fecha: 01 de Febrero de 2017
Afianzadora: Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.

Misma que es parte integral de la presente Acta.

*Arriandino
RM-2-5*

AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
TAMAULIPAS

OPERANDO

4



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

V. De la inversión y estimaciones.

5.1.

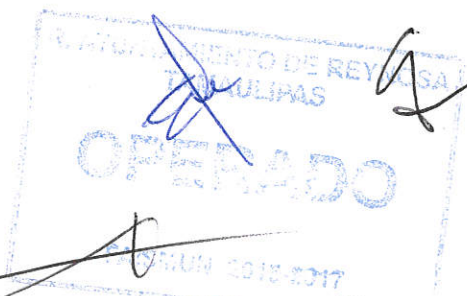
No	Fecha	Periodo de Ejecución	Importe
1.	03 de Agosto de 2016	09 de Junio de 2016 al 16 de Junio de 2016	\$ 414,605.08
2.	16 de Septiembre de 2016	17 de Junio de 2016 al 16 de Julio de 2016	\$ 539,795.36
Estimación Extraordinario			
3.	16 de Septiembre de 2016	17 de Junio de 2016 al 16 de Julio de 2016	\$ 20,210.95
4.	16 de Septiembre de 2016	17 de Julio de 2016 al 15 de Agosto de 2016	\$ 264,732.72
5.	30 de Septiembre de 2016	16 de Agosto de 2016 al 13 de Septiembre de 2016	\$ 54,007.71
Sub-Total:			\$ 1,293,351.82
16% I.V.A.			\$ 206,936.29
Total			\$ 1,500,288.11

El cual forman parte integral de la presente Acta.

VI. De las sanciones.

No Hubo

Armando
S-2017-2018



4

5

Exp.



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

VII. Procedimiento constructivo de los trabajos:

Conceptos	Unidad	Cantidad	
		Contratada	Alcanzada
Preliminares			
Obra Civil			
Trazo y Nivelación en el área de trabajo.	M	1578.00	1,568.02
Excavación a mano para zanjas en material común en seco hasta 2.00 m. de profundidad.	M3	36.45	31.59
Excavación a mano para zanjas en material "C" rompedora neumática en seco hasta 2.00 m. de profundidad.	M3	85.05	0.00
Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona "B" de 0.00 a 2.00 m. de profundidad.	M3	328.07	1635.07
Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	765.49	0.00
Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de excavación.	M3	110.46	121.94
Trazo y corte con cortadora de disco en pavimento asfáltico.	M	2624.00	446.00
Ruptura y demolición de pavimento asfáltico.	M3	68.88	10.93
Reposición de pavimento asfáltico con carpeta de 7.5 cm. de espesor.	M2	918.40	154.18
Trazo y cortadora de disco en pavimento de concreto.	M	532.00	996.46
Ruptura y demolición de pavimento de concreto.	M3	27.93	53.76
Reposición de pavimento de concreto F'c=200 kg/cm2 de 15 cm.	M2	186.20	358.44
Instalación de tubería de PVC con cople de 6" de diámetro.	M	1578.00	1,555.36
Acarreo de tubería de PVC de 6" de diámetro.	M	1578.00	1,555.36
Relleno en zanjas compactado al 90% de proctor con material producto de excavación.	M3	744.43	1,392.22
Relleno en zanjas compactado al 90% de proctor con material producto de banco (caliche).	M3	331.38	89.80
Acarreo primer kilómetro producto de excavación en camión incl. Carga mecánica.	M3	306.87	185.60
Acarreo kilómetros subsiguientes al primer producto de excavación en camión.	M3	1534.36	928.00
Instalación de piezas especiales de FoFo.	KG	600.00	600.00
Atraque de concreto.	M3	0.25	0.00

*Arrendados
2/2/16*

[Handwritten mark]

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
TAMAULIPAS

RECEPCIONADO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP

Caja de operación de válvula tipo 2 de 1.00 x 0.90 m. sin tapa.	PZA	7.00	5.00
Caja de operación de válvula tipo 9 de 1.48 x 1.46 m. sin tapa.	PZA	2.00	2.00
Señalamiento, desvíos, bandereros y luces necesarias.	M	1578.00	1,555.36
Bombeo de achique con bomba autocebante propiedad del contratista de 3" de diámetro y 6 H.P.	HR	24.00	0.00
Fontanería para conexión.	HR.	12.00	16.00
Tubo de PVC hidráulico sistema ingles RD-26 de 6".	M	1578.00	1,578.00
Válvula de compuerta vástago fijo de 6".	PZA	11.00	11.00
Codo PVC 6" x 22.30	PZA	2.00	2.00
Extremidad espiga FoFo. 6".	PZA	4.00	4.00
Extremidad espiga PVC 6".	PZA	1.00	1.00
Extremidad campana PVC 6".	PZA	16.00	16.00
Extremidad espiga FoFo.3".	PZA	4.00	4.00
Tee FoFo. 6"x6".	PZA	9.00	9.00
Reducción de FoFo. 6" x 3".	PZA	4.00	4.00
Junta Gibault completa de 3".	PZA	4.00	4.00
Junta Gibault completa de 6".	PZA	4.00	4.00
Tapa ciega 6" FoFo.	PZA	1.00	1.00
Tornillo 3/4 x 3 1/2".	PZA	272.00	272.00
Tornillo 5/8 x 3".	PZA	16.00	16.00
Empaque neopreno 6".	PZA	34.00	34.00
Empaque neopreno 3".	PZA	4.00	4.00
Contramarco sencillo de 1.10 m. canal de 4".	PZA	11.00	11.00
Marco con tapa de 50 cm x 50cm.	PZA	11.00	11.00
Extraordinarios			
Caja de operación de válvula tipo 2 de 1.00 x 0.90 sin tapa, elaborado con block de concreto 15x20x40 cm. Asentado con mortero arena cemento 4:1, incluye piso de desplante, zarpeo y afine interior y exterior, dala de cimentación, castillos losa sólida y todo lo necesario para su correcto funcionamiento; de 1.20 x 0.90 m.	PZA	2.00	2.00
Reconstrucción de ducto para alcantarilla pluvial de 3.50 x 0.80 m. fabricado con block de concreto de 15x20x40 cm. Asentado con mortero arena-cemento prop. 4:1, incluye: losa solida F' c=200 kg/cm2, cimbra, descimbra y firme de concreto F' c=100 kg/cm2.	LOTE	1.00	1.00

Que se fundamentan con las anotaciones de la Bitácora de la Obra, el cual forma parte integral de la presente Acta.

f

7

[Signature]

[Signature]

A. Ramirez

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
TAMAULIPAS

[Signature]



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

El control de los trabajos estuvo a cargo de los C.C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante e Ing. Juan Manuel Lenskin Garza, en su carácter de Secretario de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Director de Obras Publicas, respectivamente en la Administración 2013-2016.

VIII. De las Modificaciones.

Se autoriza a Empresa Contratista, Petición para realizar excedentes de los trabajos Extraordinarios, por el C. Ing. Juan Manuel Lenskin Garza, Director de Obras Públicas, Mediante oficio N°.SOP-1943-16 de Fecha 26 de Mayo de 2016.

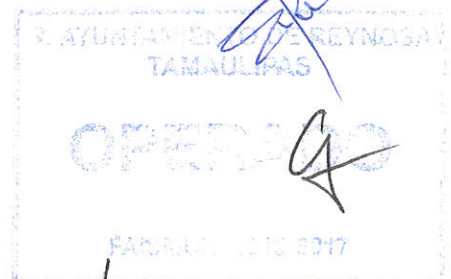
Se Autoriza Convenio Modificadorio por Ampliación al Plazo de Ejecución por 40 Días Naturales de Prorroga, quedando como nueva fecha de término de los Trabajos el día: 13 de Septiembre de 2016.

IX. De las Metas

Contratadas: 1,578.00ML
Alcanzada: 1,555.36ML

X. Situación Física de la Obra:

Terminado: (X)
No Iniciada: ()
Terminado, sin Operar: ()
Suspendido: ()



*Arrendamiento
RM-2-2016*

d

[Handwritten signature]



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

XI. Consideraciones Operativas de la Obra:

Opera Adecuadamente: (X)
Opera con Deficiencia: ()
No Opera: ()

XII. Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

12.1. La dependencia dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los trabajos faltantes, mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos.

*Arreandine
RM2.5*



f

[Handwritten signature]



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

XIII. Firmas.

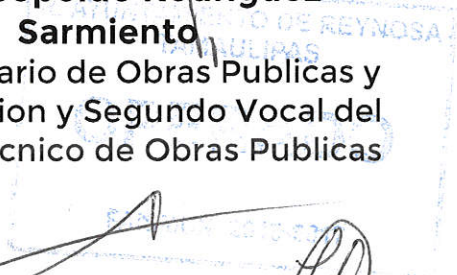
En la misma fecha y en el mismo acto, el municipio de Reynosa Tamaulipas a través de los CC. **Arq. Eduardo López Arias**, y el **Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento**, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Presidente del Comité Técnico de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas; Subsecretario de Obras Publicas y Construccion y Segundo Vocal del Comité Técnico de Obras Públicas o Servicios relacionados con la misma de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, recibe la obra: **Construccion de Línea de Reforzamiento de Agua Potable en las Calles: Riberas del Norte, desde Calle Adolfo Ruiz Cortinez a Calle Niño Artillero; Blvd. Riberas Central; Cedro y Roble entre Riberas del Norte y Riberas del Bravo; Niño Artillero entre Riberas del Norte a Lázaro Cárdenas, Colonia Riberas de Rancho Grande, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

Por la Contratante:
El Municipio de Reynosa, Tamaulipas

Arq. Eduardo López Arias
Secretario de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente y Presidente del Comité
Técnico de Obras Publicas

**Ing. Leopoldo Rodríguez
Sarmiento**
Subsecretario de Obras Publicas y
Construccion y Segundo Vocal del
Comité Técnico de Obras Publicas

*Armandino
RM2-5*





**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: SOP-REY-FAISM-042-16-LP**

Por la Contratista

Olga L. Mendo Cruz

**C. Olga Lidia Mendo Cruz
Bolmo Construcciones, S.A de C.V.**

Por los Beneficiarios

*Armando
RMZ-S*

Nombre y Firma



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A

[Large handwritten signature]

r



**Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

Acta de Entrega - Recepción
Relativa al Contrato: **SOP-REY-FAISM-042-16-LP**
Armandina Ramirez - S 1109
CALL RIVERAS FLORESTAS #413
COL RIVERAS de Rancho Grande.

Testigos de Asistencia


**C. Lic. Alejandro de la Garza
Vielma**
Contralor Municipal


**C. Lic. Zita del Carmen
Guadarrama Alemán**
Segundo Sindico





AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Colonia Parque del Pedregal
 México 14010, Delegación Tlalpan,
 Ciudad de México.
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 4705-00005-1
 Código de Seguridad: 92t/G8K
 Folio: 2051338
 Monto de la fianza: \$150,028.81
 Monto de este movimiento: \$150,028.81

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F., 1 de Febrero de 2017
 Movimiento: Emisión

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Fiado: BOLMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:
 Ante MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

AFIANZADORA ASERTA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$150,028.81 (CIENTO CINCUENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 81/100 M.N)

ANTE: R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA GARANTIZAR POR: BOLMO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. CON RFC: BCO141124N19 Y DOMICILIO EN CALLE TEMISTOCLES No. 229 COL. POLANCO IV SECCION, DEL. MIGUEL HIDALGO EN CD. DE MEXICO C.P. 11550, POR EL TERMINO DE UN AÑO LA BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, ASI COMO DE POSIBLES VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS QUE SE EFECTUARON DE ACUERDO CON EL CONTRATO No. SOP-REY-FAISM-042-16-LP DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2016 Y CON UN MONTO CONTRATADO DE \$1, 893,489.60 (UN MILLON OCHICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

RELATIVO A: "CONSTRUCCION DE LINEA DE REFORZAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: RIBERAS DEL NORTE, DESDE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ A CALLE NIÑO ARTILLERO; BLVD. RIBERAS CENTRAL; CEDRO Y ROBLE ENTRE RIBERAS DEL NORTE Y RIBERAS DEL BRAVO; NIÑO ARTILLERO ENTRE RIBERAS DEL NORTE A LAZARO CARDENAS, COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS "EJERCIENDO LA CANTIDAD DE \$1, 500,288.11 (UN MILLON QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N) IVA INCLUIDO, AFIANZANDO EL 10% CORRESPONDIENTE A \$ 150,028.81 (CIENTO CINCUENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 81/100 M.N.)."

ESTA FIANZA EMPIEZA A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION Y ESTARA EN VIGOR HASTA EL VALOR DE ESTE DOCUMENTO EN CASO DE QUE APARECIERAN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR EL FIADO Y NO SEAN REPARADOS O CORREGIDOS POR ESTE. UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO Y NO HABER RECLAMACION POR PARTE DEL BENEFICIARIO CESARÁ TODA RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑÍA AFIANZADA.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA AFIANZADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

MUNICIPIO DE REYNOSA
 TAMAULIPAS
 GRISelda BEATRIZ CAZARES SANCHEZ
 Firmante: LAURA DEL CARMEN OROPEZA SALAS

LÍNEA DE VALIDACIÓN
 A15V MSUG 17

L11/GvcrR0rgZy7C156CCJBJEF61CCZCRDRdrB+3pws+VNbues5v05DkZ7gngSe Is41BQwLzFKoAr6eGOY1onYgYMH4L6mC++5JCMc4Pg3ZBGMFRQKRBtOP8sXBVLVJgpEANPfqPuvAmayJ1yz3JeBuc3Y3KtIm15/oXs=
 Autoridad Certificadora: Cecoban
 Prestador de Servicios de Certificación: Autoridad Certificadora Cecoban
 Serie Certificado: 00000100009900006350,